

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

**3119 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "Proyecto de instalación solar fotovoltaica "FV Tirso de Molina" de 4,9 MWn mediante seguidor 1 eje y de las infraestructuras comunes de evacuación: centro de entrega y líneas de evacuación conjuntas de los parques solares FV Tirso de Molina, FV Ópera y FV Legazpi hasta la S.T. San Pedro del Pinatar y FV Activos Novagestión, FV Aguaderas y FV Velázquez hasta la S.T. San Pedro del Pinatar, situadas en paraje "Casa Nueva", paraje "Castillas", paraje "Lo Romero", paraje "Pachecas de Arriba" y paraje "Las Fresas", dentro de los términos municipales de Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar, así como, relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de dichas infraestructuras comunes de evacuación a instancia de Huerto Solar Tirso de Molina S.L. Expte. 4E22ATE30145.**

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Huerto Solar Tirso de Molina S.L.; C.I.F. / N.I.F. nº B-02.838.753 y con domicilio en C/ Puente Alberca, N.º 8, bajo 4, Lorca (Murcia).

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de centro de entrega y líneas eléctricas de evacuación.

c) Denominación: Central solar fotovoltaica "FV Tirso de Molina" y su infraestructura de evacuación de alta tensión a 20kV y centro de entrega.

d) Situación: PSFV (Polígono 44, parcelas 8, 9005 y 9017 (T.M. Murcia)); polígono 5, parcelas 2, 51, 9001, 9002 y 9005 y parcela con R.C. 001000100XG99C0001XM (T.M. San Javier); polígono 1, parcelas 9002, 9004, 9005, 9011 y 9012 (T.M. San Pedro del Pinatar); polígono 2, parcela 164 (T.M. San Pedro del Pinatar).

e) Término/s Municipal/es: Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica mediante seguidor 1 eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 8.944 módulos de 630 Wp.

Potencia pico total: 5.634,72 KWp.

Potencia instalada: 4.900 KWn.

Inversores: 24 inversores de 200 KW de potencia y 1 inversor de 100 kW de potencia.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.

Centro transformación con transformador para SSAA

Tipo: Estación transformadora de intemperie.

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V y 20.000 / 400-230V (SSAA).

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (KVA): Dos / 6.500 KVA y 50 KVA (SSAA).

Potencia total: 6.550 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celda de línea y 1 celda de protección mediante interruptor automático).

Centro de protección y medida

Tipo: Prefabricado.

Número de celdas: 5 (2 celdas de línea, 1 celda de protección mediante interruptor automático, 1 celda de medida, 1 celda de protección (con fusibles) y medida de tensión en barras).

Línea eléctrica interior parque

Tramo 1:

Tipo: Subterránea.

N.º Circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro de Entrega (C.E.).

Final: Centro de Protección y Medida (C.P.M.).

Longitud conductor: 368 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x400) mm<sup>2</sup>

Longitud canalización: 362 metros.

Tramo 2:

Tipo: Subterránea.

N.º Circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Celda de línea en el Centro de Protección y Medida (C.P.M.).

Final: Transformador (Estación).

Longitud conductor: 31 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm<sup>2</sup>

Longitud canalización: 25 metros.

Línea eléctrica de evacuación compartida

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Dos (evacuación conjunta FV Tirso De Molina, FV Opera y FV Legazpi) y (evacuación conjunta FV Activos Novagestión, FV Aguaderas y FV Velazquez).

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Desde centro de entrega (C.E.) para FV Tirso De Molina, FV Opera y FV Legazpi y desde Centro de Entrega (C.E.) para FV Activos Novagestion, FV Aguaderas y FV Velázquez.

Final: Posiciones en embarrado de 20 kV de la S.T. "San Pedro del Pinatar".

Longitud Conductor: 2 x 5.483 metros (Doble circuito).

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x630) mm<sup>2</sup>.

Longitud canalización: 5.458 metros.

Centro de Entrega

Tipo: Interior prefabricado.

Tensión suministro: 20 KV.

Número de centros de entrega: 1.

Número de celdas por centro de entrega: 4 + 4 (4 celdas de línea + 4 celdas de línea).

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y D. Francisco Javier García Llamas (proyecto de generación); D. Teófilo Antonio Martín Jiménez (proyectos de centro de entrega y líneas de evacuación).

i) Presupuesto: PSFV 2.447.951,56 €

CE y LSMT evacuación FV Tirso de Molina, FV Opera y FV Legazpi 714.067,44 €.

CE y LSMT evacuación FV Activos Novagestion, FV Aguaderas y FV Velázquez 714.067,44 €.

j) Expedientes n.º: 4E22ATE30145 (PSFV).

4E22ATE30145: Infraestructuras comunes de evacuación y EIA.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 5 de mayo de 2023.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.



RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE: CENTRO DE ENTREGA Y LINEAS DE EVACUACION CONJUNTA DE LOS PARQUES SOLARES "FV TIRSO DE MOLINA, FV OPERA Y FV LEGAZPI " HASTA LA ST S. PEDRO DEL PINATAR Y LOS PARQUES "FV ACTIVOS NOVAGESTION, FV AGUADERAS Y FV VELAZQUEZ" HASTA LA ST. S. PEDRO DEL PINATAR

PROVINCIA: MURCIA.

MUNICIPIO: MURCIA, SAN JAVIER y SAN PEDRO DEL PINATAR.

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; ST: servidumbre de la traza; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal.

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m²	AP Nº	TIPO	SE. m²	OT m²	POL	PAR	NATURALEZA	
1	PILAR JIMENEZ JIMÉNEZ C/ Abeto, 2 30739 San Javier (Murcia)		19	27				114	44	8	IMPRODUCTIVO	MURCIA (30)
2	AYUNTAMIENTO DE MURCIA Glorieta de España, 1 30004 - Murcia		1441	2018				8646	44	9005	CAMINO DE LOS MONTESINOS	MURCIA (30)
3	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER Plaza de España, 3 30730 - San Javier		123	173				738 30 250	5	9005	CAMINO LOS ARANDAS	SAN JAVIER (35)
4	EXOLUM CORPORATION, S.A. CL Titán, 13 28045 - Madrid								5		OLEODUCTO HIDROCARBUROS A ALTA PRESION	SAN JAVIER (35)
5	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA C/ Teniente Flomesta, 3 30001 Murcia		12	17				72	5	9001	CARRETERA "F-24"	SAN JAVIER (35)
6	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA C/ Teniente Flomesta, 3, 30001 Murcia		13	19				78	5	9002	CARRETERA "F-25"	SAN JAVIER (35)
7	OPERA BONA, S.A. LG. Finca Lo Romero 30730 San Javier (Murcia)		8	12				48 30 250	5	2	AGRIOS, REGADIO	SAN JAVIER (35)
8	OPERA BONA, S.A. LG. Finca Lo Romero 30730 San Javier (Murcia)		242	339				1452 30 250	001000100XG99C0001XM		INDUSTRIAL	SAN JAVIER (35)
9	OPERA BONA, S.A. LG. Finca Lo Romero 30730 San Javier (Murcia)		601	842				3606	5	51	CAMINO	SAN JAVIER (35)
10	OPERA BONA, S.A. LG. Finca Lo Romero 30730 San Javier (Murcia)		857	1200				5142 60 500	1	9012	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
11	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Calle Mayor, 1 30201 Cartagena - Murcia								1		CANAL NUEVO DE CARTAGENA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
12	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR Plaza Luis Molina, 1 30740 - San Pedro del Pinatar		245	343				1470 30 250	1	9002	CAMINO DEL IRYDA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
13	REDEXIS GAS NATURAL, S.A. Av. Ciclista Mariano Rojas, 30009 Murcia								1		CANALIZACION DE GAS ALTA PRESION	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)



FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m <sup>2</sup>	AP Nº	TIPO	SE. m <sup>2</sup>	OT m <sup>2</sup>	POL	PAR	NATURALEZA	
14	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO Plaza San Juan de la Cruz, 10 28003 Madrid		16	23				96	1	9004	CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
15	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO Plaza San Juan de la Cruz, 10 28003 Madrid		9	13				54	1	9011	CAMINO DE SERVICIO	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
16	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA Paseo Alfonso XIII, 22 30201 Cartagena (Murcia)		1542+ 330	2159+ 462				9252+ 1980 30 250	1	9005	CAMINOS DE SERVICIO S-II t-1-8 y S-II t-3, Y TUBERIAS	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
17	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U Avda. de los Pinos, s/n, 30009 Murcia								1		L.S.M.T. 20 kV	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
18	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U Avda. de los Pinos, s/n, 30009 Murcia								1		L.S.M.T. 20 kV	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
19	REDEXIS GAS NATURAL, S.A. Av. Ciclista Mariano Rojas, 30009 Murcia								1		CANALIZACION DE GAS ALTA PRESION	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
20	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. Avda. de los Pinos, s/n, 30009 Murcia								2	164	SUBESTACION ELECTRICA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)